



# **PROGRAMA FORMATIVO DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

## **Sensibilización en la igualdad de oportunidades**

AGOSTO 2006

## DATOS GENERALES DEL CURSO

1. **FAMILIA PROFESIONAL:** FORMACIÓN COMPLEMENTARIA  
**ÁREA PROFESIONAL:** ORIENTACIÓN LABORAL
2. **DENOMINACIÓN DEL CURSO:** SENSIBILIZACIÓN EN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
3. **CÓDIGO:** FCOO02 (Antiguo - FCOL02)
4. **TIPO:** ESPECÍFICO

### 5. OBJETIVO GENERAL

Conocer qué es la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para poder contribuir al desarrollo de la sociedad, a través del acceso en condiciones de igualdad al mercado laboral.

### 6. REQUISITOS DEL PERSONAL DOCENTE

#### Nivel académico.

Formación en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres con cursos superiores a 150 horas.

#### Experiencia profesional

Tener experiencia en el ámbito de la igualdad de oportunidades (asociaciones de Mujeres/ estudios o investigaciones desde la perspectiva de género/ experiencia docente en materia de igualdad de oportunidades)

#### 6.3. Nivel pedagógico

Será necesario tener formación metodológica o experiencia docente.

### 7. REQUISITOS DE ACCESO DEL ALUMNADO

#### 7.1. Nivel académico o de conocimientos generales

El requerido para el acceso al curso de carácter ocupacional al que va asociada esta formación

#### 7.2. Nivel profesional o técnico

El requerido para el acceso al curso de carácter ocupacional al que va asociada esta formación

### 8. NÚMERO DE PARTICIPANTES

15 personas.

## 9. RELACIÓN SECUENCIAL DE MÓDULOS FORMATIVOS

- La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- El empleo y otros ámbitos para la igualdad de oportunidades
- La desigualdad y la violencia de género

## 10. DURACIÓN

Prácticas .....	12 horas.
Contenidos teóricos .....	7 horas.
Evaluación .....	1 horas.
 Duración total .....	 20 horas.

## 11. INSTALACIONES

### 11.1. Aula de clases teóricas

- Superficie: El aula deberá tener un mínimo de 30 m<sup>2</sup> para grupos de 15 personas (2m<sup>2</sup> por cada una).
- Mobiliario: Estará equipada con mobiliario docente para 15 plazas, además de los elementos auxiliares.

### 11.2. Instalaciones para prácticas

- Para el desarrollo de las prácticas descritas se utilizará indistintamente el aula de clases teóricas.

### 11.3. Otras Instalaciones

- Las propias necesarias para el correcto funcionamiento de un centro de formación que deberá reunir las condiciones higiénicas, acústicas, de habitabilidad y de seguridad exigidas por la legislación vigente y disponer de la autorización legal oportuna para su apertura como centro de formación.

## 12. EQUIPO Y MATERIAL

### 12.1. Equipo

- 1 Ordenador equipado con el software básico, y acceso a internet.
- 1 cañón para proyectar presentaciones en pantalla.
- 1 Pantalla.
- 1 TV en color
- 1 video reproductor

### 12.2. Herramientas y utillaje

- CD-Rom.
- Cintas de video

### 12.3. Material de consumo

- Manuales y bibliografía relacionada con la actividad formativa, videos y prensa.

#### **12.4. Material didáctico**

- Al alumnado se le proporcionará los medios didácticos y el material escolar, imprescindibles, para el desarrollo del curso.

#### **12.5. Elementos de protección**

En el desarrollo de las prácticas se utilizarán los medios necesarios de Seguridad e Higiene Laboral y se observarán las normas legales al respecto.

## DATOS ESPECÍFICOS DEL CURSO

### 13. DENOMINACIÓN DEL MÓDULO:

LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

### 14. OBJETIVO DEL MÓDULO:

Conocer los diferentes planes y políticas institucionales para la lucha contra la discriminación laboral y analizar el lenguaje sexista en el fenómeno de la comunicación humana.

### 15. DURACIÓN DEL MÓDULO:

7 horas

### 16. CONTENIDO FORMATIVO DEL MÓDULO:

#### A) Prácticas

- Realizar encuestas a diferentes colectivos sobre la representatividad laboral según sectores productivos y género.
- Elaborar planes y aplicar políticas institucionales a diferentes supuestos prácticos en función de las condiciones de contratación y el género.
- Análisis de elementos discriminatorios tanto en la normativa nacional, como en la autonómica y local, y con atención especial a la normativa del ámbito laboral.
- Estudio de diversos canales de información (publicidad, lenguaje, etc) en función a los elementos sexistas que en ellos aparezcan.
- Estudio comparativo de de los Planes de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres (autonómicos y nacional)

#### B) Contenidos teóricos

- Conceptos básicos
- Hombres y mujeres: diferentes pero iguales
- Igualdad legal e igualdad real
  - El principio de igualdad
  - Tipos de discriminación
  - Usos y costumbres
- Políticas y planes de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
  - Empleo
  - Educación
  - Salud
- Legislación relativa a la igualdad de oportunidades
- El sexismo en la comunicación humana
  - Comunicación humana y cultura
  - La imagen de las mujeres en la publicidad
  - Alternativas para una comunicación verbal no sexista

**13. DENOMINACIÓN DEL MÓDULO:**

EL EMPLEO Y OTROS ÁMBITOS PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

**14. OBJETIVO DEL MÓDULO:**

Analizar el impacto de género teniendo en cuenta el análisis sobre los resultados y efectos de las normas y políticas públicas, con el objetivo de identificar, prevenir y evitar la producción o el incremento de las desigualdades de género.

**15. DURACIÓN DEL MÓDULO:**

7 horas

**16. CONTENIDO FORMATIVO DEL MÓDULO:**

**A) Prácticas**

- Realización de debates y análisis sobre la situación actual de las mujeres en el mercado laboral
- Análisis y estudio de los resultados procedente de fuentes estadísticas y elaboración de conclusiones
- Realización de debates, mesas redondas, sobre la igualdad en el sistema educativo y en la sociedad en función del sexo y su evolución en el tiempo.

**B) Contenidos teóricos**

- Conceptos básicos del mercado laboral: población, oferta y demanda, segregación,,,
- Factores que influyen en la contratación laboral de hombres y mujeres
- Contribución de hombres y mujeres al trabajo
- Porcentaje de participación paritaria en el mercado laboral
- La igualdad de oportunidades como instrumento de mejora del empleo: Legislación vigente
- Distribución del tiempo según el género
- Otros ámbitos para el ejercicio de la igualdad:
  - educación y formación.
  - Participación social y política

**13. DENOMINACIÓN DEL MÓDULO:**

LA DESIGUALDAD Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO

**14. OBJETIVO DEL MÓDULO:**

Tomar conciencia sobre el problema social de la violencia de género; así como conocer las políticas institucionales, programas, medidas preventivas y correctoras a aplicar; las organizaciones y recursos existentes para actuar contra la violencia de género.

**15. DURACIÓN DEL MÓDULO:**

6 horas

**16. CONTENIDO FORMATIVO DEL MÓDULO:**

**A) Prácticas**

- Análisis de situaciones donde se realice la vulneración de derechos humanos.
- Estudio de casos en diferentes medios de comunicación o a través de experiencias conocidas, sobre situaciones de acoso sexual en el trabajo y/o acoso laboral por razón de género.
- Análisis de las diferentes variables que fomentan la violencia de género.
- Elaboración de conclusiones en grupo, sobre medidas para obtener unos resultados efectivos contra la violencia de género.

**B) Contenidos teóricos**

- Conceptos básicos sobre la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Violencia de género: Ciclo básico de la violencia. Concepto y factores que influyen
- Formas de violencia contra las mujeres
  - Modalidades
  - El acoso sexual en el trabajo
- Costes económicos y sociales de la violencia de género
- Medidas contra la violencia de género
  - Apoyo institucional
    - a) Legislación actual
    - b) Organizaciones institucionales
      - Teléfonos de ayudas
      - Centros de información y asistenciales
      - Guía de recursos
    - c) Medidas judiciales de protección y de seguridad de las víctimas
  - Cambio de actitudes individuales para obtener nuevos modelos sociales
  - Proyectos de prevención para la violencia de género.